



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

## **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZALEZ"**

### **NIVEL Terciario**

**CARRERAS:** PROFESORADO EN ITALIANO

**EJE:** DISCIPLINAR

**INSTANCIA CURRICULAR:** FONÉTICA Y FONOLOGÍA I

**CURSADA:** ANUAL

**CARGA HORARIA:** 4 HORAS

**PROFESOR:** Gabriela Pandolfi

**AÑO LECTIVO:** 2019

### **Fundamentación:**

Fonética y Fonología I se inserta en el CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA del diseño curricular del Profesorado en Italiano y se encuentra entre las materias del primer año de estudios con el objetivo de permitir al alumno la adquisición de los hábitos articulatorios adecuados desde el comienzo de su formación evitando de esta manera fosilizaciones difíciles de superar en estadios posteriores.

El enfoque de la materia apunta a la consolidación de la competencia fonológica del docente de lengua extranjera formándolo a nivel fonológico a través del conocimiento de la fonología del italiano y al mismo tiempo preparándolo para el trabajo específico con hispanohablantes.

### **Objetivos generales:**

Se espera que el alumno pueda:

- Obtener una correcta pronunciación y entonación del italiano;
- adquirir mayor fluidez y corrección en sus producciones orales;
- mejorar su ortografía a través de la reflexión metafonética;
- reflexionar sobre su propia pronunciación para comenzar a consolidar su modelo;
- realizar sus primeras propuestas didácticas sobre la fonética;
- adquirir elementos para monitorear y corregir la propia pronunciación y la de los futuros alumnos.

**Objetivos específicos:**

- conocer el sistema fonológico del Italiano;
- conocer las propiedades y características del modelo neutro;
- diferenciar modelos de pronunciación neutra de marcada;
- adquirir estrategias para superar problemas de errores fosilizados;
- expresarse oralmente con corrección y fluidez.

**Unidades didácticas y contenidos:****Unidad 1. Introducción**

- El espacio del aprendizaje fonético en la formación del docente de L2.
- Pronunciación y otras competencias lingüísticas.
- Fonética y fonología. Fono y fonema.
- Alfabeto fonético IPA.
- Método fonético.
- Transcripción fonética y fonemática.
- Fonema y fono. Variantes contextuales y libres.
- El aparato fono-articulatorio.

**Unidad 2. El problema del modelo de pronunciación**

- Variedades de pronunciación. Neutro y marcado.
- Criterios para la clasificación de las variantes.

**Unidad 3. Entonación**

- La entonación: generalidades.
- Tonías fundamentales. La entonación de las preguntas. Tipos.
- “Incisi e citazioni”.
- La entonación desde una óptica contrastiva.
- La entonación desde el punto de vista articulatorio, acústico y perceptivo.

**Unidad 4. Sistema fonológico del italiano: plano segmental**

- Punto y modo de articulación.
- Tipo de fonación.
- Vocales del italiano.
- Principales reglas vocálicas.
- Consonantes del italiano.
- Ortoepía.
- Problemas de contrastividad consonántica.

**Unidad 5. Sistema fonológico del italiano: plano suprasegmental**

- Importancia de la prosodia.
- Acento. Función distintiva.
- Tipos de palabras y condicionamientos acentuales.
- Acento primario y secundario.
- Duración. Duración fonética y fonemática.
- Características regionales de la duración.
- La geminación. Tipos de geminación.

**Metodología de trabajo:**

Las clases serán teórico-prácticas. Los contenidos teóricos se desarrollarán a partir de la exposición por parte del docente y de los aportes de los alumnos en base a la bibliografía obligatoria indicada. Al mismo tiempo, se dará un énfasis especial al aspecto práctico y a la actividad de laboratorio, ámbito en el cual se monitoreará, durante todo el dictado de la materia, la evolución del aprendizaje y el progreso particular de cada alumno.

Los alumnos deberán entregar los trabajos prácticos asignados por el docente en los términos previstos por el programa y dar relevancia a las correcciones indicadas de modo tal que se propicie un espacio de reflexión sobre su pronunciación y se pueda así mejorar los hábitos articulatorios.

### **Bibliografía obligatoria:**

#### **Unidad 1. Introducción**

- Canepari, L (2003) *Il metodo fonetico*. In Manuale di fonetica. Monaco di Baviera: Lincom Europa. Pág 31-42
- ..... (2006) *Avviamento alla fonetica*. Torino: Einaudi. Pág 26-36

#### **Unidad 2. El problema del modelo de pronunciación**

- Canepari, L (1999), *Varietà di pronuncia*. In Manuale di Pronuncia Italiana, Bologna: Zanichelli, pp 19-28

#### **Unidad 3. Entonación**

- Canepari (1999) op.cit, cap. VI
- Pandolfi, M.E (2017) *L'intonazione*. Cuadernillo de la cátedra Departamento de Italiano.

#### **Unidad 4. Sistema fonológico del italiano: plano segmental**

- Canepari (1999), op.cit, cap. II y III

#### **Unidad 5. Sistema fonológico del italiano: plano suprasegmental**

- Canepari (1999) op.cit, pp 148-187
- Serianni, L (1989) *L'accento*. In *Grammatica Italiana*. Torino. UTET. pp. 54-62.

### **Bibliografía complementaria para todas las unidades:**

- Balboni, P. (1994) *Didattica dell'italiano a stranieri*. Roma: Bonacci. Pp. 61-118.
- Balboni, P. (2009) *Tecniche didattiche per l'educazione linguistica. Italiano, lingue straniere, lingue classiche*. Torino: Utet.
- Begotti, P. "L'acquisizione linguistica e la glottodidattica umanistico-affettiva e funzionale". Laboratorio Itals. Università Ca' Foscari di Venezia. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32632/1/articulo4.pdf>
- Berretta, M. (1993) "Il parlato italiano contemporaneo" en Serianni L. Trifone P (ed.) *Storia della lingua italiana*. Torino: Einaudi. Vol. II, pp. 239-270.
- Canepari, L. - Miotti, R. (2011) *Pronuncia spagnola per italiani. Fonodidattica contrastiva naturale*. Roma: Aracne.
- Canepari, L. (1986) *Italiano standard e pronunce regionali*. Padova: Cleup.
- Canepari, L. (1999) *Manuale di Pronuncia Italiana*. Bologna: Zanichelli.
- Canepari, L. (2000) *Dizionario di pronuncia italiana*. Bologna: Zanichelli.
- Costamagna, L. – Giannini, S. (2007), *La fonologia dell'interlingua*. Milano: Francoangeli.
- Costamagna, L. (1996) *Pronunciare l'Italiano*. Ed. Guerra. Perugia.

- Costamagna, L. (2000) *Insegnare e imparare la Fonetica*. Paravia . Torino.
- Dall'Armellina R. Turolla ML. Gori G. (2005) *Giocare con la fonetica*. Firenze: Alma Edizioni.
- Lanari, U (1999) *Manuale di dizione e pronuncia*. Firenze: Giunti.
- Mezzadri, M. (2003) *I ferri del mestiere. (Auto)formazione per l'insegnante di lingue*. Perugia: Guerra.
- Mezzadri, M. (2003) "Insegnare la fonologia" en *I ferri del mestiere. (Auto)formazione per l'insegnante di lingue*. Perugia: Guerra. Pp. 221-232.
- Nespor, M. (1993) *Fonologia*. Bologna: Il Mulino.
- Pandolfi, M.E. (2015) "Tensión, nasalidad, labialización en contexto didáctico" en IV Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología. Instituto de Educación Superior "Juan Mantovani", Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.
- Pandolfi M.E., Simionato M.A. (2011) "La fonodidáctica y su aplicación específica en la enseñanza del Italiano" en Derosas M, Torresan P (a cura di) *Didáctica de las lenguas cultas*. Buenos Aires: Alma Edizioni- Sb. Pp. 251-268.
- Pandolfi, M.E (2005) *Come si apprende la pronuncia di una lingua straniera?. Riflessioni e proposte a partire dal rapporto tra fonologia e neurolinguistica*. Tesi di Master per
- Pandolfi, M.E (2001) *Alcuni errori fonologici rilevanti in allievi ispanofoni*. Tesi di Master. Università Ca' Foscari di Venezia Formatori di Formatori. Università Ca' Foscari di Venezia
- Perrotta E. Rustici E (2010 [2006]) *Correggere i difetti di pronuncia*. Trento: Erickson.
- Ramorino, N (1991) *Corso di Dizione*. Milano: De Vecchi.
- Serianni, L (1989) *Grammatica Italiana*. Torino: UTET
- Sobrero, A. (ed.) (2017) *Introduzione all'italiano contemporaneo*. Bari: Laterza.
- Torresan, P . "Didattica per lo sviluppo della competenza fonetico- fonologica in lingua straniera". *Revista Entre Lenguas*. Vol 15. Saber ULA. Enero-dic 2010. Pp. 59-73.
- Voghera, M (1992) *Sintassi e intonazione nell'italiano parlato*. Bologna: Il Mulino.

#### **Evaluación:**

Contempla tres modalidades (artículo 68 del reglamento orgánico, 25-9-94):

a. aprobación por parciales:

se requiere un 75 % de asistencia puntual a las clases teóricas; la aprobación de los trabajos prácticos y la aprobación con 6 (seis) o más puntos de los parciales de la cursada.

La asignatura se promocionará a través de:

- la aprobación de trabajos prácticos
- tres exámenes parciales: dos escritos y el tercero oral.

Se podrán recuperar los dos primeros parciales. El tercero, por ser una instancia de evaluación resultativa, no podrá ser recuperado.

Los trabajos prácticos se recuperan a lo largo del curso. Deberá aprobar el 80% de dichos trabajos;

b. aprobación con examen final:

el examen final será escrito y oral con un puntaje no inferior a 4 (cuatro) para regularizar la cursada. Requiere un 60 % de asistencia y la aprobación de los trabajos prácticos;

c. régimen de promoción para el alumno libre:

El alumno debe aprobar la instancia escrita para acceder a la instancia oral (Resolución 290; 13-5-90). Se puede asistir a las clases en calidad de oyente. Se recomienda a quien elija esta opción acercarse previamente al profesor de la cátedra. (Reglamento del alumno libre, artículo 7).

***Régimen de promoción del cursante:***

A. Promoción sin examen final

Se requiere:

- un 75 % de asistencia puntual a las clases teóricas,
- la aprobación del 80% de los trabajos prácticos
- y la aprobación con 6 (seis) o más puntos de los tres parciales de la cursada (dos escritos y uno oral).

Cada parcial escrito tendrá su respectivo recuperatorio (resolución 290, 13-5-90). El examen oral, por ser una instancia de evaluación resultativa, no podrá ser recuperado. Los trabajos prácticos se recuperarán a lo largo de la cursada.

B. Aprobación con examen final

El examen final será escrito con un puntaje no inferior a 4 (cuatro) para regularizar la cursada. Se requiere un 60 % de asistencia y la aprobación de los trabajos prácticos.

***Régimen de promoción para el alumno libre:***

Dos semanas antes del examen el estudiante deberá presentar al profesor de la cátedra un texto de 250 palabras grabado (enviarlo por mail en formato mp3) y la transcripción de un texto de 250 palabras.

El alumno deberá aprobar la instancia escrita para acceder a la instancia oral (Resolución 290; 13-5-90). El examen versará sobre el contenido total del programa.

Observación:

Durante toda la cursada se dará particular importancia al nivel de lengua del alumno, acompañándolo en su proceso de construcción no solo de su modelo de pronunciación sino también en la corrección de sus producciones. El promedio final de la materia será promediado con dicho nivel de lengua demostrado por el alumno durante toda la cursada.

**Régimen de Correlatividades**

Para cursar: --.

Para rendir final o promocionar: --.

**Prof. Gabriela Pandolfi**